

Mesa Nacional del Agua Acta Sesión N°10 - 20 de enero, 2020

Preliminar

- El Secretario Ejecutivo da cuenta del Acta de la sesión N°9. No hay observaciones y se da por aprobada el Acta.

1. Fernando Peralta - El agua y la escasez de una política hídrica de Estado. Propuesta de la Confederación de Canalistas de Chile para contribuir al diálogo de la Mesa Nacional del Agua

Política Hídrica de Estado

- Es indispensable tener una política hídrica de Estado para asegurar la prioridad del consumo humano, el debido cuidado del medio ambiente, la subsistencia de industrias, la convivencia pacífica en cada cuenca hidrográfica del país, entre otros.
- Ello requiere que exista una política independiente del gobierno de turno, infraestructura independiente de ciclos electorales, predominio de criterio técnico, perfeccionamiento administrativo y burocrático, búsqueda de nuevas fuentes, utilización de lo existente.
- Una política hídrica de Estado requiere de: conocer la realidad objetiva del país en materia hídrica, adecuada infraestructura legal y administrativa (institucionalidad y financiamiento) que permita desarrollar infraestructura hídrica en colaboración público/privada.

Conocimiento objetivo de la realidad país

- Existen más de 40 organismos públicos que generan y recopilan información en materia hídrica, la que no se comparte ni consolida. Se debe reconocer, valorar y utilizar lo que ya existe.
- En la gestión del agua, las Organizaciones de Usuarios del Agua (OUAs) tienen un rol muy importante. Estas administran y reparten diariamente las aguas en cada una de las fuentes para hacer posible que cada usuario reciba la cantidad que le corresponde según sus derechos de aprovechamiento de aguas (DAA).

- Existe evidencia para afirmar que históricamente se le ha dado prioridad al consumo humano y domiciliario (cobertura en zonas urbanas, programa APR, expropiación en el Código de Aguas, entre otras).
- El agua en Chile se distribuye mediante DAA, los que se pueden solicitar a la DGA o intercambiar con otros titulares.
- Para el cuidado del medioambiente existen una serie de normas de calidad del agua y se ha introducido el caudal ecológico.
- En Chile las aguas se rigen mediante el Código de Aguas y otras leyes

Infraestructura Legal y Administrativa

- Se presentan una serie de propuestas para la institucionalidad de recursos hídricos: Creación de un organismo estatal con autonomía; empleo de la información existente y gestión de todos los actores con competencias en materia de aguas; crear organismos solo si están debidamente financiados; integrar datos; enseñanza del recurso hídrico y difusión de su conocimiento.
- En cuanto al financiamiento se propone: creación de Rol para los DAA; impuesto al DAA como bien raíz; externalizar fiscalización a las OUAAs con remuneración; tarifificar el agua para distintos usos, administrada por el Organismo de Cuenca; empleo de la Ley 18.450 para gestión de proyectos y construcción de grandes obras por las OUAAs.

Infraestructura Hídrica

- La planificación de infraestructura requiere que se establezca el déficit de obras de regulación.
- Definir la infraestructura que se va a construir.
- Construcción de obras mediante colaboración público/privada.
- Juntas de Vigilancia asumen construcción de obras mayores.
- Empleo de embalses subterráneos como obras de regulación interanual.

2. Ministerio de Energía - Proceso participativo para sector Agua

- La realización de procesos participativos genera valor en distintos niveles, desde el mínimo cumplimiento de la normativa, hasta generar credibilidad del ministerio.

- Permite avanzar en la inclusión de actores en temáticas que típicamente no son considerados; mejora los contenidos propuestos y les da legitimidad; genera consensos; entre otros.
- Para dar legitimidad a una política pública se deben abordar, a lo menos, las siguientes dimensiones: política, técnica, administrativa, social.
- Previo a la realización del proceso participativo, se debe definir el producto a obtener, dentro de los cuales hay una serie de alternativas: Política Nacional del Agua, Hoja de Ruta del agua con acciones concretas, contenidos para una Política Nacional de Agua.

Metodología

- El proceso se compone de distintas fases, desde el levantamiento de información, análisis, validación y difusión.
- Se requiere de un equipo de facilitación y manejo técnico para el análisis y elaboración.
- Se implementan instrumentos de trabajo presenciales (talleres en territorios clave) y virtuales (información en línea, consulta ciudadana).
- Los contenidos deben incluir los temas relevantes, se debe procesar la información adecuadamente, y establecer claramente las expectativas.
- Se presenta una propuesta para el sector agua en cuanto a equipo, instrumentos y contenidos.

Cronograma

- Un proceso participativo debe contar con una fase de preparación para equipos, instrumentos y contenidos para asegurar el éxito del proceso, lo que puede tomar dos meses. La realización misma del proceso puede tomar un mes.

Acuerdos

- Se constituirá una mesa técnica para la preparación del proceso participativo.
- Los interesados en participar en esa mesa lo harán saber al Secretario Ejecutivo.
- La Mesa Técnica de Institucionalidad comenzará a trabajar prontamente. En esta instancia se inscribieron en la sesión N° 10 los siguientes representantes de la Mesa: Federico Errázuriz (CNR), Ricardo Ariztía (SNA), Diego Hernández (SONAMI),

Jessica López (ANDESS), Orlando Contreras (Mucech), Fernando Peralte (Confederación de Canalistas).

- Las sesiones semanales de la Mesa se reanudarán el 9 de marzo.

Asistencia

Nombre	Cargo	Asistencia Sesión 20/1/2020
Alfredo Moreno	Ministro de Obras Públicas	✓
Antonio Walker	Ministro de Agricultura	✓
Carolina Schmidt	Ministra de Medio Ambiente	-
Juan Carlos Jobet	Ministro de Energía	-
Andres Couve	Ministro de Ciencia y Tecnología	-
Felipe Ward	Ministro Secretaría General de la Presidencia	-
Cristóbal Leturia	Subsecretario de Obras Públicas	-
Oscar Cristi	Director General de Aguas	✓
Federico Errázuriz	Comisión Nacional de Riego	✓
Luz Ebensperger	Senadora Tarapacá	-
Rodrigo Galilea	Senador Maule	-
Isabel Allende	Senadora Valparaíso	-
Guido Girardi	Senador RM	-
Ramón Barros	Diputado O'Higgins	✓
Luis Pardo	Diputado Valparaíso	✓
René Alinco	Diputado Aysén	-
Pablo Kast	Diputado Valparaíso	✓
Matías Walker	Diputado Coquimbo	-
José Pérez	Diputado Biobío	✓
Gonzalo Muñoz	Champion COP25	-
José Ramón Valente	Fundación Chile	-
Ricardo Ariztía	Sociedad Nacional de Agricultura	✓
Diego Hernández	SONAMI	Suplente: Francisco Costabal
Jessica López	Andess	✓
Orlando Contreras	Mucech	✓
Fernando Peralta	Confederación de Canalistas	✓
Cecilia González	Asociación de APR de la Región Metropolitana	-